

12.853
RESOLUCION No. 89-1-3-1-00053

JOSE MARIA BORJA GALLEGOS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDOS:

QUE mediante Resolución No. 89-1-3-1-1214 de 15 de julio de 1988, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra "VALORES Y REPRESENTACIONES VALRECO COMPAÑIA LIMITADA", con domicilio en Quito, - por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 345 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el Secretario General de la Institución de 14 de diciembre de 1988, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos de 1989 a 1997,

QUE el Director del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando No. 108-DL-89 del 2 de enero de 1989, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto la Resolución No. 89-1-3-1-1214 de 15 de julio de 1988, en lo que corresponde a VALORES Y REPRESENTACIONES VALRECO COMPAÑIA LIMITADA, por cuanto ha superado la causal que motivó la declaración de inactividad, y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. Abn-8043 de 7 de septiembre de 1988,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJA SIN EFECTO la Resolución No. 89-1-3-1-1214 de 15 de julio de 1988, en lo que corresponde a "VALORES Y REPRESENTACIONES VALRECO COMPAÑIA LIMITADA", por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta resolución al Representante Legal de "VALORES Y REPRESENTACIONES VALRECO COMPAÑIA LIMITADA".

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 10 de Julio de 1989

~~JOSE MARIA BORJA GALLEGOS~~

ACC/cav
Ref. 002
Exp. 12893-76